

SISTEMA DE CLASIFICACION

PARACANOE (2009)

La FIC reconoce tres (3) clases deportivas de discapacidad: LTA, TA, A. La Federación Internacional Va'a (IVF) reconoce seis (6) clases deportivas.

La siguiente clasificación armoniza los dos sistemas de clasificación.

Nota: Todavía se están haciendo pequeños ajustes con el fin de mejorar la interacción entre el sistema del FIC y de la IVF para asegurar las mejoras del IPC Estándar y aquellas específicas del piragüismo estándar.

LTA (IVF 5 & 6 Point Paddler)

La clase LTA es para palistas con una discapacidad pero que pueden hacer uso de sus piernas, tronco y brazos para palear y quienes pueden emplear fuerza en el timón o en el asiento para propulsar la piragua. Los palistas LTA elegibles deben tener un mínimo de discapacidad equivalente a una de las siguientes:

- Amputaciones
- Deterioro neurológico equivalente a una lesión incompleta a S1 • Parálisis cerebral clase 8 (CPISRA)

Los palistas LTA deben reunir un mínimo de discapacidades:

LTA - La discapacidad física mínima es la pérdida completa de tres dedos de una mano o al menos la amputación del metatarso de un pie o la pérdida de 10 puntos en una prótesis o de 15 puntos a lo largo de dos prótesis tal y como se ha calculado usando el test de clasificación funcional establecido en el formulario de solicitud de clasificación de discapacidades físicas y en manual de instrucción clasificador de la FIC.

TA (IVF 4 Point Paddler)

La clase TA es para palistas que tienen uso funcional en el tronco y en los brazos. No son capaces de aplicar una fuerza continuada y controlada al timón o de sentarse para propulsar la piragua debido a una debilidad significativa de la función de sus prótesis bajas.

Los palistas elegibles TA deben tener un mínimo de discapacidad equivalente al menos a una de las siguientes:

- Amputación bilateral alrededor de la rodilla o cuádriceps lo suficientemente mermados, o

- Daños neurológico equivalente a una lesión completa de nivel L3 o a una lesión incompleta a nivel L1.
- Combinación de ambas como por ejemplo una pierna con amputación alrededor de la rodilla o una pierna con los cuádriceps muy dañados, o;
- Clasificación de la federación internacional de deportes para palistas con parálisis cerebral (CPISRA) tan susceptible de ser elegible en CP Clase 5.

A (IVF 1 – 3 Point Paddler)

La clase A es para palistas que no pueden utilizar el tronco (por ejemplo que solo pueden mover los hombros)

Un palista de clase A es capaz de aplicar fuerza sobre todo utilizando los brazos y los hombros. Estos atletas carecen de estabilidad para sentarse. Los palistas elegibles deben cumplir un mínimo de discapacidad equivalente a al menos una de las siguientes: ç

- Parálisis Cerebral Clase 4 (CP-ISRA); o
- Daño neurológico con lesión completa a nivel T12, o lesión incompleta T10.